



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y RÉGIMEN LOCAL

Central de Contratación

Enajenación conjunta de aprovechamientos maderables en Bortedo, Burceña, Gijano, Nava, Hornes, Partearroyo, Vivanco y Leciñana de Valle de Mena. M.U.P. 540, 541, 543, 544, 545, 626, 638 y 560

Según resolución de Presidencia de la Diputación número 4.837, de fecha 27 de julio de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta pública para la adjudicación de los siguientes aprovechamientos maderables en Valle de Mena.

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Diputación Provincial Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente:

Central de Contratación. Asesoramiento Jurídico y Régimen Local.

Teléfonos 947 25 86 21/947 25 86 00 ext. 11278.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Central de Contratación. Sección de Asesoramiento Jurídico y Régimen Local.

2. Domicilio: Paseo del Espolón, 34 (planta 2.ª).

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Teléfono: 947 25 86 21. 947 25 86 00 ext. 11278.

5. Telefax: 947 25 86 32.

6. Correo electrónico: centralcontratacion@diputaciondeburgos.net

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

Web de la Diputación www.burgos.es, en la plataforma de contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>, el perfil del contratante, donde se publicará lo relativo a esta licitación: <https://www.burgos.es/perfil-contratante-dip-burgos>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 26.251 C.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Privado. Aprovechamiento maderable M.U.P.

b) Descripción: Enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, a precio más alto de aprovechamientos maderables agrupados en la zona de Valle de Mena. M.U.P. 540, 541, 543, 544, 545, 626, 638 y 560.



- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes sí. Número: 9.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Treinta días naturales.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- g) Sistema dinámico de adquisición: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con un criterio de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Único. (Precio más alto).

REFERENCIA	M.U.P.	LOCALIDAD	LOCALIZACIÓN	PRECIO MÍNIMO DE ENAJENACIÓN (€)
MA_540_E_2020_02	540	E.L.M. de Gijano, E.L.M. de Bortedo, E.L.M. de Santecilla (Valle de Mena)	540. Dehesa de Ordunte	27.515,00
MA_541_E_2021_02	541	E.L.M. de Burceña (Valle de Mena)	541. Dehesa de Ordunte	29.855,00
MA_543_E_2020_02	543	E.L.M. de Nava (Valle de Mena)	543. Dehesa de Ordunte	10.415,00
MA_543_E_2021_02	543	E.L.M. de Nava (Valle de Mena)	543. Dehesa de Ordunte	99.004,00
MA_544_E_2020_02	544	E.L.M. de Hornes (Valle de Mena)	544. Dehesa de Ordunte	59.275,00
MA_545_E_2020_02	545	E.L.M. de Partearroyo (Valle de Mena)	545. Dehesa de Ordunte	22.495,00
MA_626_E_2020_02	626	E.L.M. de Vivanco (Valle de Mena)	626. Ranchuelo	7.080,00
MA_638_E_2020_01	638	Consortio de Bienes de San Bartolomé de los Montes (Valle de Mena)	638. La Sobrada	17.940,00
MA_560_E_2021_02	560	E.L.M. de Leciana de Mena (Valle de Mena)	560. Peña y Dehesa	9.888,00

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 283.467,00 euros. Se recuerda que para una correcta realización de la oferta es necesario consultar los pliegos técnicos en los siguientes aspectos económicos y plazos generales: Tasación total del aprovechamiento, gastos operaciones facultativas, valoración obras complementarias, fianza técnica, precio mínimo de enajenación, forma de enajenación y plazo de ejecución.

5. – *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica profesional: Acreditación de solvencia económica profesional según pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días hábiles a contar del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo fuera inhábil o sábado, el plazo concluirá al día siguiente que resulte hábil.



b) La licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas, la apertura de los sobres, la adjudicación y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizará por medios electrónicos a través de la plataforma de licitación de la Diputación Provincial de Burgos, accesible desde <https://central.burgos.es/>

c) Lugar de presentación: <https://central.burgos.es/>

Las licitaciones son accesibles desde la URL <https://central.burgos.es/> de dos formas distintas:

1. Accediendo a «Publicaciones», donde una vez seleccionada la licitación hay que pulsar en «Personarse como licitador».

2. Accediendo a «Licitación» y seleccionando después el procedimiento de licitación correspondiente (abierto simplificado), donde se tendrá acceso a las licitaciones disponibles para ofertar.

En este momento solicitará la identificación del licitador, que podrá acceder con su usuario y contraseña, o con su certificado digital. Si no estuviera dado de alta, podrá solicitarla mediante el botón «Solicitud de adhesión» o contactando telefónicamente con la Central de Contratación, en el teléfono 947 25 86 21/947 25 86 00 ext. 1277/1278.

d) Admisión de variantes: No.

7. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Diputación Provincial de Burgos.

Palacio Provincial. Paseo del Espolón, 34.

b) Localidad y código postal: Burgos, 09003.

c) Fecha y hora: Este acto se celebrará a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. A las 12:00 horas.

8. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 29 de julio de 2021.

El vicepresidente primero,
Lorenzo Rodríguez Pérez